

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, / Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 236/2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00002691-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, Dra. Luisa María Escrich, solicita el pase y designación interina de la agente Camila Pierini en el cargo de Secretaria Privada, y el pase y promoción interina de la agente Melina Laura Waisman al cargo de Oficial en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN Nº 58/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Marcelo Ignacio Rotondaro, desde el día 12 de Febrero de 2020 al 11 de Abril de 2020, concedida por el Sistema Mi Portal.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privado, la Sra. Magistrada solicita el pase y designación de la agente Camila Pierini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03, Secretaria Penal Juvenil, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 785/2019.

Que en el cargo de Secretaria Privada en cuestión se encuentra confirmada la agente María Lucrecia Benavidez, conforme Resolución Presidencia Nº 745/2019.

Que la Dra. Carla Cavaliere, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 y actual superior jerárquica de la agente Pierini, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que por otra parte, el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, se encuentra vacante en virtud de la licencias solicitadas por el agente Francisco Javier Ruda Bart concedidas por el Sistema Mi Portal, y desde el 11 de marzo del 2020 al 11 de marzo del 2022 licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares, conforme Resolución Presidencia N° 105/2020.

Que para cubrir el cargo vacante de Oficial, se solicita el pase y promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Sala III, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 477/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Cesira Bormida, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que el Dr. Jorge A. Franza, Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, y actual superior jerárquica de la agente Waisman, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 144/03-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Establecer el pase y designación de la agente Camila Pierini, Legajo N° 6214, en el cargo de Secretaria Privada para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Marcelo Ignacio Rotondaro, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Lucrecia Benavidez en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Establecer el pase y promoción de la agente Melina Laura Waisman, legajo N° 6752, al cargo de Oficial para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, en virtud de las licencias concedidas al agente Javier Ruda Bart, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino del agente Agustín Pardini, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Walter Calviño, y/o mientras se extienda la adscripción otorgada a la agente María Cesira Bormida; lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 y 3, a la Dirección General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 222 /2020

Dr. Álberto Maques Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

